

San Bernardo, 6 de marzo del 2020

Estimados Padres y/o Apoderados:

- Comunicamos a usted de a partir del 16 de Marzo de 2020, se dará inicio en forma gradual y focalizada a la vacunación contra la influenza.
- Se vacunaran todos los niños desde los 6 meses y hasta los niños que cursen 5° año básico, que asisten a los jardines, salas cuna y colegios de la comuna de San Bernardo.
- La vacuna contra la influenza se administra en menores de un año en el muslo izquierdo y en niños mayores de un año se administra en el brazo izquierdo, su vía de administración es intramuscular y puede ocasionar algunas molestias posteriores como dolor, enrojecimiento e induración del sitio de punción, irritabilidad, somnolencia, malestar general o dolor de cabeza.
- Existen, como en todo medicamento y/o vacuna, algunas limitaciones para su administración, como la alergia a alguno de sus componentes o enfermedades febriles graves en curso. Si su hijo tiene alguna contraindicación, usted deberá informar oportunamente al establecimiento educacional por cualquier vía escrita y con respaldo médico.
- Esta vacuna será administrada por personal debidamente capacitado del CESFAM Dr. Raul Cuevas Palma.
- Esta intervención de salud pública requiere de su colaboración, por lo cual solicitamos que su hijo/a asista al establecimiento educacional el día fijado previamente para la vacunación.
- Si estuviese inasistente el día de la vacunación, deberá llevar a su hijo al CESFAM correspondiente para su atención.
- Es de suma importancia recordar que esta vacunación, como todas las entregadas en el Programa Nacional de Inmunizaciones se encuentra bajo decreto de obligatoriedad.


Javiera Cataldo Castro

Directora

CESFAM Dr. Raúl Cuevas Palma

